RE: Correo Institucional

RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>

Jue 13/07/2023 1:18 PM

Para:Gerencia Cuentas Médicas <cuentasmedicas.gerencia@eusalud.com>

Buen día

De acuerdo con su solicitud, mediante la cual requiere actualizacion de correo, se informa que deben el trámite de registro definido en el Artículo 4 de la Resolución 1645 de 2016, y para ello, deben radicar ante la ADRES o al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co los siguientes documentos:

1. Formulario de creación y actualización de datos de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud ante la Subcuenta ECAT del FOSYGA o quien haga sus veces, el cual corresponde al Anexo que se adopta con la presente resolución, debidamente diligenciado.
2. En caso de entidades privadas, certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días.
3. En caso de entidades públicas, actos administrativos de creación u oficialización de la entidad y de nombramiento del representante legal y su correspondiente acta de posesión.
4. certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros en original, generada por la entidad financiera, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, cuyo titular sea la IPS beneficiaria, donde indique tipo de cuenta, número, estado, fecha de apertura, sucursal y nombre e identificación del titular.
5. Registro Único Tributario RUT expedido por la DIAN.
6. Fotocopia legible y ampliada del documento de identificación vigente del representante legal, firmada por este último y con su huella dactilar.
7. Fotocopias firmadas del documento de identificación y de la tarjeta profesional vigente del revisor fiscal de la entidad, si está obligada a tenerlo, si no, la del contador público.
8. Relación del (de los) código(s) de habilitación del prestador que registrará para la radicación de reclamaciones
9. Si actúa por intermedio de apoderado, poder original dirigido al FOSYGA o quien haga sus veces, debidamente otorgado a profesional del derecho, con presentación personal y huella del poderdante y del apoderado ante juez o notario, en el que se detallen las facultades otorgadas, acompañado de fotocopia legible y ampliada de la tarjeta profesional y del documento de identificación del apoderado

Ahora bien, una vez realizada la verificación de los documentos y sean aprobados, se les informara la actualización por medio del correo electrónico que quede registrado ante la ADRES.

Cordialmente,

Lizanyury Blanco Gaitan
Contratista
Dirección de Otras Prestaciones
Tel: (57) (1) 432 27 60
Calle 26 # 69-76 Torre1 Piso 17. Bogotá D.C
www.adres.gov.co

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

De: Gerencia Cuentas Médicas <cuentasmedicas.gerencia@eusalud.com>
Enviado: miércoles, 12 de julio de 2023 3:02 p. m.
Para: RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>
Asunto: Re: Correo Institucional

No suele recibir correos electrónicos de cuentasmedicas.gerencia@eusalud.com. Por qué esto es importante

Cordial saludo,

Agradezco el envío de la información al correo institucional cuentasmedicas.gerencia@eusalud.com, glosas@eusalud.com



El mié, 12 jul 2023 a la(s) 15:01, Gerencia Cuentas Médicas (cuentasmedicas.gerencia@eusalud.com) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Agradezco el envío de la información al correo institucional cuentasmedicas.gerencia@eusalud.com, glosas@eusalud.com
>
> 
>

NOTIFICACIÓN:
Usted recibió este correo electrónico en desarrollo del objeto misional de EUSALUD que incluye el tratamiento de información relacionada con la atención integral en Salud de pacientes. Si no desea continuar recibiendo esta información le agradecemos enviar la solicitud a datos.personales@eusalud.com
EUSALUD S.A., en cumplimiento de su obligación de dar un tratamiento adecuado a los datos personales regulados por la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normas relacionadas, informa que los datos personales recolectados se utilizarán únicamente para fines del desarrollo de su objeto misional que es la atención integral en Salud de sus pacientes.
Lo invitamos a conocer las políticas de manejo de datos personales de EUSALUD en el sitio web de EUSALUD o solicitarlos en el correo datos.personales@eusalud.com